

Abril, 20 de 2001

Señores Accionistas  
**COPRISERSA S.A.**  
Presente:

Estimados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 331 de la ley de Compañía, para conocimiento y resolución de la Junta General de Accionistas de **COPRISERSA S. A.** cumpla con presentar el Balance general, así como el Estado de Ganancias y Pérdidas con sus respectivos anexos y un resumen de mis labores administrativas durante el **ejercicio económico de 2000.**

La Empresa ha desarrollado sus actividades económicas en el presente año en forma normal, a pesar de los múltiples problemas presentados dentro de la organización. Se ha logrado realizar algunos ordenes de trabajos, lo que ha permitido a la compañía cubrir satisfactoriamente los gastos operacionales y cumplir con los compromisos contraídos el año pasado.

Debo resaltar que se ha logrado hacer el aumento de capital a dos mil dólares y cubrir los gastos de escrituración, acciones suscritas por uno de los accionistas.

Se ha colaborado de manera efectiva con el comisario de modo tal que se facilite su labor.

Para el año 2001 nos hemos trazado los siguientes objetivos considerando que hay el apoyo decidido de uno de los accionistas que está dispuesto a invertir en las actividades de la empresa:

- ❖ Elaborar un nuevo Plan de Acción para que sea conocido y aprobado por los directivos para el presente ejercicio económico.
- ❖ Reprogramar las metas y objetivos de la empresa;
- ❖ Continuar la prestación de los servicios a las empresas públicas y privadas;
- ❖ Continuar equipando a la Empresa en sus nuevas oficinas ubicadas en el centro de la ciudad;
- ❖ Empezar la asesoría técnica, administrativa, económica y jurídica a los diferentes usuarios que lo requieran, actividad que permitirá que la empresa obtenga recursos frescos para el mejoramiento de los ingresos.
- ❖ Determinar nuevas áreas de trabajo para la empresa fuera de la ciudad de Guayaquil.

Conforme consta en los Estados Financieros la compañía no ha tenido utilidad que repartir por lo cual no se presenta distribución de beneficios.

Atentamente;

  
Ing. José Luis Barahona Burgos  
**GERENTE GENERAL**

20 APR 2001